

INFORME-PROPUESTA DE VALORACIÓN Y ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DE LAS LÍNEAS DE RESPLADO DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.



1 INTRODUCCIÓN

El objeto del contrato, tal y como se especifica en el pliego de prescripciones técnicas, es dotar al servicio de acceso a internet corporativo ofrecido por ONO-VODAFONE de unas líneas de respaldo con otro operador para que no se interrumpa el mismo en caso de caída del operador principal.

Se ha recibido una única oferta presentada por la empresa TELEFÓNICA ESPAÑA SAU.

Este informe-propuesta de valoración y estudio de las ofertas presentadas al concurso para contratación de las líneas de respaldo de acceso a internet corporativo ha sido solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes.

2 RELACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

2.1 PRECIO DE LA OFERTA

Se valorará con un máximo de **70 puntos** la mejor oferta económica y con 0 puntos la oferta/s que igualen el tipo de la licitación.

El resto de las ofertas se valorarán teniendo presente el siguiente criterio:

$$P = Z \times O_i / O_m$$

Siendo:

P	Puntuación obtenida por el licitador.
Z	Puntuación máxima del criterio.
O _i	Baja respecto al tipo de licitación de la oferta económica que se evalúa.
O _m	Baja más alta respecto al tipo de licitación de las ofertas económicas presentadas.

La baja de las ofertas presentadas se calculará restando al tipo de licitación cada una de las ofertas presentadas.

2.2 OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA

2.1 ANCHO DE BANDA MÁXIMO DEL ACCESO SIMÉTRICO

Se asigna a este criterio una puntuación máxima de **30 puntos**. Para la evaluación se asignarán 10 puntos por cada 10 Mbps adicionales que se habiliten en dicho servicio.



3 VALORACIÓN DE OFERTAS

3.1 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA

3.1.1 Precio de la Oferta

La única oferta presentada es la de Telefónica, por tanto, $O_i=O_m$ en la fórmula a aplicar.

	Bajada Ofertada	Puntuación
TELEFÓNICA ESPAÑA SAU	27.488,24 €	70

3.1.2 Ancho de banda máximo del acceso simétrico

Telefónica oferta más de 30 Mbps adicionales a los solicitados, por tanto recibe la máxima puntuación:

	Ancho de banda ofertado	Puntuación
TELEFÓNICA ESPAÑA SAU	100 Mbps	30

La siguiente tabla muestra la puntuación obtenida por cada empresa en cada uno de los criterios valorados mediante fórmula y el subtotal conseguido en este apartado:

	Bajada en el precio oferta	Mejora en el ancho de banda ofertado	Total
Máximo	70	30	100
TELEFÓNICA ESPAÑA SAU	70	30	100

3.2 VALORACIÓN TOTAL

En la siguiente tabla se muestra la lista de valoraciones totales obtenidas por cada licitador tras el estudio de los diferentes criterios evaluables:

	Total
Máximo	100
TELEFÓNICA ESPAÑA SAU	100



4 CONCLUSIÓN FINAL

A la vista de todo lo anteriormente expuesto”, se propone la adjudicación de la contratación de las líneas de respaldo de acceso a internet corporativo a la empresa TELEFÓNICA ESPAÑA SAU por un importe de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (22.511,79 €), IVA incluido, por los dos años de contrato.

Valladolid, 10 de mayo de 2016

Jorge de Teresa Romero

TÉCNICO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIÓN



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:Informe.Final.Respaldo.Líneas.Internet.2016